



**JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE - PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE**

HACE SABER:

Que tras recibir los últimos datos facilitados desde la página de la Junta de Andalucía, se confirman 5 casos de Covid-19, lo que supone una tasa PDia últimos 14 días por encima de 800, lo que supone un alto riesgo para nuestra población.

Es por ello que se reiteran las medidas ya implantadas y se incorporan las siguientes ante la situación actual:

1. No se permitirán visitas ni salidas a los usuarios de los centros socio-sanitarios de carácter residencial.
2. El cementerio permanecerá cerrado hasta nueva orden.
3. En los establecimientos y locales comerciales se deben seguir guardando los turnos, como se está haciendo desde inicio de la pandemia, pero con mayor precaución.
4. A los establecimientos de hostelería les recomendamos no superen el aforo 50%, no se produzcan consumiciones en barra, se mantenga la distancia de 1,5 metros entre las mesas o agrupaciones de mesas, y se recomienda un máximo de 6 personas por mesa o agrupación de mesas.
5. No se celebrará el mercadillo hasta nueva orden.
6. Las instalaciones deportivas y los parques permanecerán cerrados
7. Respeto de la distancia social tanto en espacios públicos como en edificios públicos.

Desde el Ayuntamiento iremos informando a la población en lo sucesivo, tomando medidas si fuese necesario.

A todos los vecinos y vecinas, mucha tranquilidad, ánimo y respeto en esta nueva situación.

En Génave 07 de octubre de 2020

Jaime Aguilera Samblás

Código Seguro de Verificación	IV7GQTZ2HEUN5GMNYJ4FE4JDF4	Fecha	07/10/2020 14:54:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7GQTZ2HEUN5GMNYJ4FE4JDF4	Página	1/1

